

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS N° 022-2023-HRDMIEC/CS-1

“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”

En, Huancayo, a los 01 días del mes de **agosto** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **10:00 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 284-2023-GRJ-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 022-2023-HRDMIEC-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la “**ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO**”, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logística
		Suplente		
Primer Miembro	QF. LUZ CAHUAYA CHOQUE	Titular	X	Dependencia: Servicio de Farmacia
		Suplente		
Segundo Miembro	LIC. ENF. GLORIA JANETH ROCHA ALLASI	Titular	X	Dependencia: Servicio de Neonatología
		Suplente		

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de la plataforma como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20536847180	CONSULTORA, MULTISERVICIOS Y AUTOMOTORES VEYRA S.A.C	Válido	2023-07-22 17:24:38.0
2	Proveedor con RUC	20545696372	CYNOSOF COMPANY S.A.C	Válido	2023-07-21 00:03:38.0
3	Proveedor con RUC	20604537372	NOVAMED PERU S.A.C.	Válido	2023-07-19 09:38:22.0

Acto seguido se procedió a la revisión de propuestas en el sistema donde se evidencia, que los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NOVAMED PERU S.A.C.	31/07/2023	18:23:01

El Comité de Selección, procede a revisar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:



Nº	Nombre o razón social del postor	Documentos de Presentación Obligatoria	Condición
1	NOVAMED PERU S.A.C.	PRESENTA – CUMPLE - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01.	ADMITIDO

Se procede a la evaluación de la oferta del postor que cumple con los documentos de presentación obligatoria, considerando que el único **FACTOR DE EVALUACIÓN** es el precio y plazo de entrega:

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio	Plazo de entrega	Total	Orden de prelación
1	NOVAMED PERU S.A.C.	S/ 94,520.00	14 días calendarios	93 puntos	1º
		90 puntos	3 puntos		

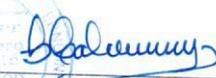
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, se adjunta ANEXO N° 02:

Nº	Nombre o razón social del postor	Requisitos de Calificación	Observación	Condición
1º	NOVAMED PERU S.A.C.	A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	El postor presenta copia simple de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento expedida por DIGEMID o autoridad competente de acuerdo a la Ley N°29459 y el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. N° 014-2011-SA	CUMPLE
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor acredita S/. 147,885.00 con comprobantes de pago y reporte de estado de cuenta, superando el monto solicitado en las bases integradas.	CUMPLE
				CALIFICADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **11:00 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.


CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
Presidente del Comité de Selección


OF. LUZ CAHUAYA CHOQUE
Miembro del Comité de Selección


LIC. ENF. GLORIA JANETH ROCHA ALLASI
Miembro del Comité de Selección

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS N° 022-2023-HRDMIEC/CS-1

“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”

En, Huancayo, a los **01** días del mes de **agosto** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **11:05 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 284-2023-GRJ-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 022-2023-HRDMIEC-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logística
		Suplente		
Primer Miembro	QF. LUZ CAHUAYA CHOQUE	Titular	X	Dependencia: Servicio de Farmacia
		Suplente		
Segundo Miembro	LIC. ENF. GLORIA JANETH ROCHA ALLASI	Titular	X	Dependencia: Servicio de Neonatología
		Suplente		

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

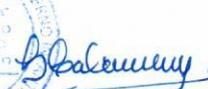
Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
NOVAMED PERU S.A.C.	S/ 94,520.00 (Noventa y Cuatro Mil Quinientos Veinte con 00/100 soles)

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *“Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.”*

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en líneas anteriores.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **11:10 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.


CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
Presidente del Comité de Selección


QF. LUZ CAHUAYA CHOQUE
Miembro del Comité de Selección


LIC. ENF. GLORIA JANETH ROCHA ALLASI
Miembro del Comité de Selección

ANEXO N° 01
ADMISIÓN DE OFERTAS
AS-SM-22-2023-HRDMIEC/CS-1

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		NOVAMED PERU S.A.C.
N°	DETALLE	2060437372 CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	✓
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	✓
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	✓
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	✓
e)	Adjuntar folletos, fichas técnicas, catálogos, instructivos o documentos para la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que contengan información técnica (fecha de fabricación, marca, modelo, lugar de procedencia del bien y otros de correspondencia del fabricante o dueño de la marca relativa al modelo del bien que está ofertando, que demuestre fehacientemente que los bienes ofertados cumplen con todos y cada uno de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases. Cuando los documentos no figuren en idioma castellano, se presenta en función al Art° 59 del RLCE. También se aceptará la forma de acreditar las EE.TT. con cartas y/u otro documento emitido por el fabricante, se adjuntará los rotulados mediatos, inmediatos e inserto.	✓
f)	Declaración jurada de entregar los productos con una fecha de vencimiento igual o mayor a doce (12) meses a la entrega del bien en la entidad.	✓
g)	Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	✓
h)	Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	✓
i)	Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente a la fecha de presentación de propuestas y relativo al bien ofertado.	✓
j)	Certificado o protocolo de análisis	✓
k)	Compromiso de canje y/o reposición del producto ofertado, el canje será efectuado en el caso que los bienes hayan sufrido alteración de sus características físicas sin causa atribuible al usuario o cualquier otro defecto, vicio oculto durante la vida útil del producto o por vencimiento. Los bienes canjeados tendrán fecha de expiración igual o mayor a la ofertada en el procedimiento de selección, contada a partir de la fecha de entrega de canje. El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a 48 horas y no generará gastos adicionales.	✓
l)	Declaración jurada de garantía comercial (como mínimo 12 meses) de los bienes, emitida por el postor, la misma que deberá indicar en forma clara e inequívoca los aspectos a cubrir, el tiempo de vigencia y los rubros específicos que incluyen del bien.	✓
m)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	✓
n)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	✓
	El precio de la oferta en SOL/ES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	No corresponde ✓

ADMITIDO



ANEXO N° 02
CALIFICACIÓN DE OFERTAS
AS-SM-22-2023-HRDMIEC/CS-1

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		NOVAMED PERU S.A.C.
N°	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	20604537372
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	CALIFICADO/ DESCALIFICADO
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	✓
<p>DETALLE</p> <p>- Copia de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento expedida por DIGEMID o autoridad competente de acuerdo a la Ley N°29459 y el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. N° 014-2011- SA</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 94,520.00 (Noventa y Cuatro Mil Quinientos Veinte con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 23,630.00 (Veintitres Mil Seiscientos Treinta computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO.</p>		✓

CALIFICADO

